

Municipalidad de Temuco

DECRETO N°

133 /

TEMUCO,

21 ENE. 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 28 de Diciembre de 2012 que aprobó el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2013.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 746 de 11 de Noviembre de 2012; que adjudica la propuesta publica N° 139-2012, a la oferta presentada por la empresa "Opciones S.A." Rut 96.523.180-3.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 571 de fecha 18 de Diciembre de 2012, que aprueba el Contrato de "Suministro Arriendo de Equipos Computacionales con Continuidad Operativa", para la municipalidad de Temuco, celebrado con la empresa OPCIONES SA. Rut. **96.523.180-3**

4.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La necesidad de contar con equipos para el proceso de venta de Permisos de Circulación correspondiente a Marzo del presente año para ser instalados en los diferentes lugares en donde el municipio prestará atención de venta de Permisos de Circulación año 2013.

2.- La adjudicación del Contrato de Suministro Arriendo de Equipos Computacionales con Continuidad Operativa, con la empresa Opciones S.A.; indicado en el punto 2 de los vistos.

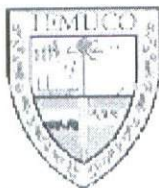
D E C R E T O:

1.- Ejecútese la Orden de pedido a través de Contrato de Suministro Arriendo de Equipos Computacionales con Continuidad Operativa, a la empresa Opciones SA. La cantidad de equipos y fechas que se detallan, lo que será supervisado por las Unidad Técnica respectiva; el Departamento Informática Municipal, contemplando la entrega de: 35 PC básicos en el periodo de Marzo a Diciembre del presente año.

2.- El gasto que se origine producto de la aplicación del presente decreto será imputado según el siguiente detalle:

DETALLE	Valor Unitario Partida; IVA Incl.	Cantidad solicitada	Costo Mensual	Costo del presente año 2013	PPTO / ITEM / C.C.
35 PC Básicos	\$17.439.-	35	\$610.365.-	\$6.103.650.-	Municipal - C.C.: 11.04.02
35 Office STD 2010	\$5.831.-	35	\$204.085.-	\$2.040.850.-	Municipal - C.C.: 11.04.02
Total Municipal		35/35	\$814.450.-	\$8.144.500.-	PPTo. Municipal

551481



Municipalidad de Temuco

Impútese al presupuesto Municipal, en la cuenta 215.22.09.06 "Arriendo equipos Informáticos"; los siguientes valores:

- Para el año 2013 la cantidad de \$8.144.500.- Correspondiente a 10 cuotas mensuales;
- Para el año 2014 la cantidad de \$9.773.400.- Correspondiente a 12 cuotas mensuales;
- Para el año 2015 la cantidad de \$9.773.400.- Correspondiente a 12 cuotas mensuales; y
- Para el año 2016 la cantidad de \$1.628.900.- Correspondiente a 2 cuotas mensuales.-

3.- Designese como Unidad Técnica el buen desempeño del presente contrato a Don Jorge Espejo Aldea; Encargado de la Unidad de Servicio Técnico del Departamento de Informática de la Municipalidad de Temuco.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR / PTP / JEA



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE.



DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Propuestas
- Departamento de Informática
- Oficina de Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	220906
PRESUPUESTO VIGENTE	130000000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	8.144.500
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	1148202
REF.N	276 17-01-13